

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Agosto 2015 • Nro. 18

CIUDADES DE FRONTERA

DINÁMICAS LOCALES Y
PLATAFORMAS REGIONALES

PROYECCIONES DEL
ESPACIO FRONTERIZO

Aproximación teórica y situacional

María José Rodríguez

Investigadora del Proyecto de Fronteras FLACSO-ECUADOR



Las ciudades hacen referencia a aquellos asentamientos relativamente grandes, densos y permanentes, de individuos heterogéneos, según categoriza Louis Wirth. La ciudad fronteriza, en cambio, hace referencia a estos asentamientos, pero ubicados en las regiones transfronterizas de una o varias naciones. Estas ciudades tienen ciertas particularidades como, por ejemplo, una centralidad urbana localizada justamente en los límites interestatales, que dan origen a su existencia. Es esta condición la que permite crear dos ciudades. Lo que hace suponer la existencia de ciudades bi nucleares o ciudades espejo.

Las relaciones y flujos que este tipo de ciudades producen, responde a las cualidades de la región transfronteriza que las constituye, es decir sus movimientos intraurbanos se fundamentan en las particularidades que localizarse en el “borde” implican. Las asimetrías complementarias, la hermandad entre pueblos, habitar el espacio público entre diversos, violencia fronteriza, intercambio cultural, economías ilegales son algunos de los ámbitos que caracterizan a las ciudades de las regiones fronterizas y que las convierten en espacios únicos de heterogeneidad, intercambio y relación inter y transnacional.

Tradicionalmente en Ecuador, la noción de “frontera” se ha pensado a partir de los principios de la se-

guridad nacional como una línea divisoria, cuya principal función es separar a la/s naciones vecinas bajo un enfoque de defensa nacional. Desde la perspectiva urbana, el criterio de frontera como línea divisoria rompe con la noción de ciudad. El principal motor articulador de la ciudad es el espacio público, la ciudad es el espacio de encuentro, de heterogeneidad, de compartir, de diálogo. Entonces, hablar de ciudades fronterizas sería contradictorio ya que el destino de estos lugares se vincularía con la separación permanente y la imposibilidad de articular espacios públicos interurbanos e incluso una región fronteriza. Para Fernando Carrión la frontera debe entenderse como “un espacio continuo de alteridad; no como una barrera que divide, sino en un lugar de presencia y encuentro con el otro - distinto”. Pensar las ciudades de frontera desde la integración -como un espacio común- resulta indispensable, con el fin de aprovechar las ventajas y combatir los prejuicios que habitan en las inmediaciones del límite nacional.

Hay casos de Ciudades de Frontera que trabajan y conviven de manera articulada, que han conseguido desde los ámbitos simbólicos, territoriales, económicos y políticos, construir espacios comunes que articulan acciones diversas. Eso significó rebasar la noción de frontera como límite y situarse en la de zona fronteriza como lugar de integración. Este es el caso de ciudades

como Tulcán –capital de la Provincia del Carchi, ubicada en la frontera con Colombia- e Ipiales –cabecera del Municipio de Nariño, ubicada en la frontera sur con Ecuador. Los gobiernos municipales de esas ciudades realizan una acción conjunta de manejo de desechos sólidos, iniciativa que se pone en marcha desde 2009.

Aproximarse a las fronteras del Ecuador es enfrentarse a varias realidades. Las fronteras son percibidas como lugares en los extramuros, zonas de violencia, que bordean con las naciones vecinas y casi sin influencia sobre lo nacional. Esto porque las fronteras son conceptualizadas, analizadas y planificadas desde el centro, es decir desde la capital. Las fronteras, generalmente no son visibilizadas en los medios de comunicación de alcance nacional, salvo en noticias relacionadas con crónica roja, delitos de magnitud, protestas, etc., la frontera no constituye un ámbito de interés noticioso. Cuando se habla de fronteras ecuatorianas, usualmente se hace referencia a la “frontera norte” y a la “frontera sur”, no se toma en cuenta a la Amazonía–situada al oriente- ni al Océano Pacífico –situado al occidente- y la invisibilización de estas fronteras no evidencia los conflictos generados en estas zonas. Bajo esas perspectivas, las ciudades fronterizas y la región fronteriza que éstas constituyen, son concebidas como ámbitos irrelevantes para la nación, por su distante realidad y “escasa” influencia.

Dentro del ámbito estatal, la situación fronteriza de Ecuador tanto con Colombia como con Perú, presenta importantes convergencias. Después de la firma del Acuerdo de Paz con Perú en 1998, la relación entre ambos países adquiere una importante dinámica de cooperación binacional que sobrepasa los límites territoriales y trasciende a lo económico y comercial, a la integración, ámbitos todos que contribuyeran con el desarrollo económico y social de la población fronteriza. En esta línea se suscribió el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, en vigencia hasta 2013. La institución responsable de su ejecución fue la Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social (SENPLADES) y es en ese marco se ejecutó el Programa del Buen Vivir para el Desarrollo Equitativo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú.

Después de la firma del Acuerdo de Paz con Perú,

a partir del 2.000, el Estado focalizó su atención en la frontera con Colombia. Para el 2001 se puso en vigor la Unidad de Desarrollo Norte; posteriormente en el 2007 se creó la Secretaría Técnica del Plan Ecuador que, por su carácter de planificación y coordinación de actividades inter institucionales en la frontera, se colocó bajo la coordinación de la SENPLADES. Desde el 2013 Plan Ecuador forma parte del Ministerio Coordinador de la Seguridad.

Dentro de las prioridades de estos planes figura la de fortalecer la institucionalidad de las zonas fronterizas, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, mejorar las condiciones de seguridad, etc. A partir de esos ejes se han puesto en vigor políticas públicas nacionales de importante alcance, no obstante abordan las zonas fronterizas como un territorio homogéneo, lo que no es aconsejable. Si nos ubicamos en la problemática de los mercados ilegales registrados en ciudades de frontera, se evidenciará que cada ciudad fronteriza posee una estrategia para su inserción en dichos mercados. Por ejemplo, si la principal actividad ilícita en Tulcán está vincula con el contrabando -60 casos de agosto 2014 a mayo del 2015-, en San Lorenzo la principal actividad ilícita son los delitos relacionados con armas (tenencia, porte, tráfico y fabrique) -31 casos de agosto 2014 a mayo del 2015-, por lo que no se puede aplicar la misma política pública. Cada ciudad fronteriza puede cumplir una función estratégica y articularse con otras ciudades de función complementaria en el circuito de los mercados ilegales, y a partir de esta especificidad el Estado necesita intervenir.

Dejar por fuera las particularidades de cada ciudad o poblado fronterizo, implica la creación de políticas públicas parciales que si bien contribuyen, por ejemplo al mejoramiento general de las condiciones de seguridad -por el aumento de la presencia militar y patrullaje más continuo-, no inciden sobre la raíz de la actividad ilícita, estructurada gracias a las particularidades y ventajas que ofrece cada espacio. De ahí la necesidad de comprender las complejidades demográficas, geográficas, económicas y políticas, las estratégicas en actividades ilegales, de infraestructura, de seguridad, que cada ciudad fronteriza presenta, para que la formulación de políticas públicas locales fronterizas y transfronterizas sea efectiva en la consolidación de ciudades de frontera, integradas, seguras y dignas para sus habitantes.